

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Un Largo Camino de saberes que transforman'



RESOLUCION -D- Nº

123-24

Expediente Nº 12.277/24

VISTO: La Resolución -D- Nº 383/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ, L. U. Nº 613.086, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: "CONDICIONES LABORALES DE LOS ENFERMEROS DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA EN SALTA CAPITAL AÑO 2024".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic José RASJIDO - Lic. Hugo IRIARTE SANCHEZ - Lic. María RIVERO en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N º 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ, L. U. Nº 613.086, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 de esta Facultad, el día Jueves 07 de Noviembre de 2024 a hs. 15:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Un Largo Camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- Nº

1723-24

0 5 NOV 2024

Expediente Nº 12.277/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. RASJIDO, José Luis (Director)

Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Dario

Lic. RIVERO, María Julia

ARTICULO 3º: Publiquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna CHOCOBAR GUTIERREZ, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.

M. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Pacetted de Ciencias de la Salud - UNST

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Decáno

Facultad de Cioncias de la Salud - UNSa